



Lima, 21 de diciembre del 2020.

Visto el expediente digital N° UNMSM-20200040272, de fecha 10 de diciembre del 2020, sobre Promoción Docente Virtual 2020.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 06221-R-18 de fecha 4 de octubre del 2018 y Resolución Rectoral N.º 06456-R-18 de fecha 16 de octubre del 2018 se aprueba el Reglamento para Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y la “fe de erratas” del anexo del mencionado reglamento;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 17482-2020-R/UNMSM, de fecha 27 de noviembre del 2020, se aprueba el Reglamento de Promoción Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para la Adecuación a la Modalidad Virtual; según anexos que en fojas tres (03) forma parte de la presente resolución;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 17868-2020-R/UNMSM de fecha 2 de diciembre del 2020, se aprueba la Convocatoria, Cronograma y Cuadro de Plazas Vacantes para la Promoción Docente–No Presencial (Virtual) 2020 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución;

Que la Facultad de Psicología cuenta con 7 plazas: 2 en la categoría Principal, 1 a D.E. y 1 a TC 40 h.; y 5 en la categoría Asociado: 2 a D.E., 1 T.C. 40 h, y 2 a T.P. 20 h.;

Que con fecha 10 de diciembre del 2020, con expediente digital N.º UNMSM-20200040272 el docente Dr. Víctor Eusebio Montero López, docente Asociado a D.E. se presenta al proceso de Promoción Docente Virtual 2020;

Que mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre del 2020, el decanato remite a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, el expediente presentado por el docente Víctor Eusebio Montero López, docente Asociado a D.E. quien solicita Promoción Docente a docente Principal D.E.;

Que el señor Decano en cumplimiento con el Art. 59º del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y cronograma establecido para el mencionado proceso, convoca a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para el viernes 18 de diciembre del 2020, a fin de aprobar el informe con los resultados de la evaluación para la Promoción Docente Virtual 2020;

Que mediante Informes N.ºs. 000002 y 000003-2020-CPEPD-D-FPSI/UNMSM de fecha 16 y 21 de diciembre del 2020, la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, remite al decanato, el resultado de la evaluación realizada al expediente de Promoción Docente Virtual 2020, presentado por el docente Dr. Víctor Eusebio Montero López;

Que mediante Hoja de Envío N.º 000087-2020-VDA-FPSI/UNMSM, el Vicedecanato Académico de pregrado, comunica que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad iniciada el 18 de diciembre del 2020 y culminada el 21 de diciembre del 2020, se aprobó por unanimidad, el informe final con el resultado del Proceso de Promoción Docente Virtual 2020 realizada por la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, y;





Estando a las atribuciones conferidas al señor decano por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Ley Universitaria N° 30220.

SE RESUELVE:

1° Aprobar los resultados del proceso de Promoción Docente Virtual 2020 de la Facultad de Psicología, según detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PJE.	ACTUAL		PROMOVIDO A	
			CATEGORÍA	CLASE	CATEGORÍA	CLASE
1	MONTERO LÓPEZ, Victor Eusebio	65.30	Asociado	D.E.	PRINCIPAL	D.E.

2° Declarar desiertas las siguientes plazas:

01 Principal 1 TC 40 h.
05 Asociados 2 DE., 1 T.C. 40 h, y 2 TP. 20 h

3° Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Mg. Diego Oswaldo Orellana Manrique
Decano

Dra. Ana Gloria Díaz Acosta
Vicedecana Académica

DOOM /AGDA/Erika.

